

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO PARAMÉTRICO CONTRA HURACANES PARA PROTEGER LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

En la ciudad de Chetumal, Capital de Estado de Quintana Roo, siendo las **18:00** horas del día **03 de Junio del año 2022**, se reunieron Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Gobierno, ubicada en la Av. Insurgentes esquina Corozal, número 202, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, los Servidores Públicos y Personas Morales, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo la junta de Aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Nacional con No. de Procedimiento **LPN/09/SEGOB/2022**, relativa al **"ADQUISICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO PARAMÉTRICO CONTRA HURACANES PARA PROTEGER LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO"** de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Declaración de inicio del evento.
2. Presentación de los servidores públicos comparecientes en el presente acto.
3. Lectura de preguntas y/o aclaraciones que hayan sido recibidas.
4. Cierre y firma del acta por los comparecientes.

1) Acreditadas las personalidades en el presente acto, en uso de la palabra, la **Mtra. Kelly María Bolio Moguel**, quien preside el evento, lo declara formalmente iniciado.

Dando inicio al presente acto de **junta de aclaraciones** la Convocante informa que en cumplimiento al Anexo Primero del **Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 07 de septiembre de 2018, este acto será video grabado.

2) Quien preside el evento, presenta a los servidores públicos.

NOMBRE	CARGO
Por la Secretaría de Gobierno	
Mtra. Kelly María Bolio Moguel	Jefa del departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Lic. Linabel Cortes Santin	Jefa del departamento de Atención a Auditorías y Control
Licda. Vianney Virginia León Chumba,	Directora Jurídica, Administrativa Y Titular De La Unidad De Transparencia, Acceso A La Información Pública Y Protección De Datos Personales De La Coordinación Estatal De Protección Civil
Lic. Billy Jean Peña Sosa.	Director De Vinculación Para La Planeación

3) En desahogo del tercer punto del orden del día, quien preside el evento manifiesta a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de

"Respecto al presente acto autoridad, esté podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"

las dudas que fueren planteadas, respecto de a las bases de la licitación y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen, se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.

Licitantes:

Se hace mención que se presentaron dudas, preguntas y/o aclaraciones en tiempo y forma de las siguientes personas morales:

- SEGUROS BANORTE. S.A DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE
- SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V AFIRME GRUPO FINANCIERO

Se presentaron preguntas y/o aclaraciones fuera del tiempo establecido de las siguientes personas morales:

- SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE

No.	Pregunta	Respuesta
1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR POR FAVOR, LAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS EN FORMATO WORD U OTRO FORMATO EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE ACLARA QUE SE PROPORCIONARÁ LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN FORMATO EDITABLE (WORD), MISMAS QUE ESTARÁN EN LA PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. http://segob.qroo.gob.mx/
2	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS RESOLUCIONES CUARTA, QUINTA Y DÉCIMA TERCERA DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 19 DE JULIO DE 2012, ACTUALMENTE ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE ABRIL DE 2013 Y QUE ENTRO EN VIGOR	LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS INTERESADOS QUE SE PROPORCIONARÁ UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE

"Respecto al presente acto autoridad, esté podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"



QUINTANA ROO

	<p>EL PASADO 4 DE ABRIL DE 2015, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
3	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE EMITIR LAS PÓLIZAS CORRESPONDIENTES EN TIEMPO, LA CONVOCANTE ENTREGARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO, LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA REFERENTE A LA IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE (DOCUMENTO QUE ACREDITE LA FORMACIÓN DE LA ENTIDAD, CÉDULA DEL RFC, PODER NOTARIAL O NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE QUE FIRME LOS CONTRATOS, IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE, COMPROBANTE DE DOMICILIO, COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA-FIEL/FEA Y FIRMA DEL FORMATO "IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE") AL FINALIZAR EL ACTO DE FALLO, DE ACUERDO CON LO MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE PROPORCIONARÁ LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA REFERENTE A LA IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE (DOCUMENTO QUE ACREDITE LA FORMACIÓN DE LA ENTIDAD, CÉDULA DEL RFC, PODER NOTARIAL O NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE QUE FIRME LOS CONTRATOS, IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE, COMPROBANTE DE DOMICILIO, COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA-FIEL/FEA Y FIRMA DEL FORMATO "IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE") AL FINALIZAR EL ACTO DE FALLO</p>
4	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO Y PARA PARTICIPAR EN LOS ACTOS DE</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA LEGIBLE</p>

"Respecto al presente acto autoridad, éste podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"



QUINTANA ROO

	<p>LICITACIÓN, SE CUMPLE PRESENTANDO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA LEGIBLE SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL</p>
5	<p>SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE EL DOCUMENTO QUE INDICA LA ACTIVIDAD DE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA EN LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SHCP A FAVOR DE MI REPRESENTADA PARA PRACTICAR LA OPERACIÓN DE SEGUROS Y COPIA LEGIBLE SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE SE CUMPLE CON EL NUMERAL 2, PRIMER RENGLÓN, DEL SOBRE TÉCNICO. CON LA PRESENTACIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SHCP, PARA PRACTICAR LA OPERACIÓN DE SEGUROS Y COPIA LEGIBLE SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL PARTICIPANTE.</p>
6	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LAS GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN Y DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS QUE A LA LETRA DICE:</p> <p>"ARTÍCULO 15.- MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES"</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 15.- MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES, SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE SERIEDAD MEDIANTE CHEQUE CRUZADO O FIANZA A ELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.</p>

"Respecto al presente acto autoridad, esté podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"



QUINTANA ROO

7	<p>EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR DE MI REPRESENTADA SEA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA ACREDITAR LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN, SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO UNA FIANZA EXPEDIDA POR UN INSTITUCIÓN AFIANZADORA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, POR UN MONTO MÍNIMO DEL 5% DEL TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA (INCLUYENDO I.V.A.). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS INTERESADOS QUE, PARA ACREDITAR LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICIÓN, SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO UNA FIANZA EXPEDIDA POR UN INSTITUCIÓN AFIANZADORA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, POR UN MONTO MÍNIMO DEL 5% DEL TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA (INCLUYENDO I.V.A.) O CHEQUE CRUZADO (ANEXO 9), EXPEDIDO POR EL LICITANTE CON CARGO A UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DEBIDAMENTE CONSTITUIDA.</p>
8	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PROPORCIONAR COPIA DE LAS ACTAS DE LOS EVENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y DE FALLO, A LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRÓNICOS DE MI REPRESENTADA: jose.ornelas.hernandez@banorte.com, sandra.yoc.lugo@banorte.com, O EN SU DEFECTO PERMITA A LOS PARTICIPANTES SOLICITARLAS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO AL QUE SE ENVÍO LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, COMPROBANTE DE PAGO DE BASES Y PREGUNTAS ACLARATORIAS: licitaciones.segob@gmail.com. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA QUE: A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR QUE CON LA FINALIDAD DE QUE EXISTA IGUALDAD DE CONDICIONES, CADA UNA DE LAS ACTAS DE LOS EVENTOS CELEBRADOS SE ENCONTRARAN DISPONIBLES EN EL PORTAL E CONVOCATORIAS DE LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO http://segob.qroo.gob.mx/</p>
9	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR A QUÉ SE REFIERE EXACTAMENTE CON DICHO INCISO, YA QUE LAS OFERTAS ECONÓMICAS SON CON BASE A LA ESTRUCTURA REQUERIDA Y UN INCREMENTO O DISMINUCIÓN DE LO REQUERIDO PUEDE TENER UN IMPACTO IMPORTANTE EN PRIMA Y POR ENDE NO ES FACTIBLE SOSTENER UNA OFERTA</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE SU OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ SER ÚNICAMENTE APEGADA AL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, A LO REFERIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON</p>

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.

"Respecto al presente acto autoridad, éste podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"



QUINTANA ROO

	<p>CON DICHO REQUERIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, QUE A LA LETRA DICE: "ARTICULO 38.- DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, LOS PODERES Y SUS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, PODRÁN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS, ACORDAR EL INCREMENTO DE LA CANTIDAD DE BIENES SOLICITADOS, MEDIANTE MODIFICACIÓN DE SUS PEDIDOS O CONTRATOS DENTRO DE LOS SEIS MESES POSTERIORES A SU FIRMA, SIEMPRE QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE, EN CONJUNTO, EL 15% DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN LOS MISMOS; Y EL PRECIO DE LOS BIENES SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE SE CONFIRMA QUE EL MONTO DEL SERVICIO QUE EN ESTE CASO ES LA COBERTURA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ES EL ESTABLECIDO EN EL ANEXO</p>
10	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, CUMPLIMOS CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO EL ORGANIGRAMA REQUERIDO Y QUE EL PERSONAL PUEDE ESTAR UBICADO EN CUALQUIER MUNICIPIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA QUE SE CUMPLE CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO EL ORGANIGRAMA DEL PERSONAL DEDICADO A LA ATENCIÓN DE SINIESTROS CATASTRÓFICOS Y QUE EL PERSONAL PUEDE ESTAR UBICADO EN CUALQUIER MUNICIPIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.</p>
11	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SE ACREDITA PRESENTANDO LA IMPRESIÓN OBTENIDA DEL PORTAL ELECTRÓNICO DE LA CONDUSEF DE ACUERDO AL PERIODO 33 (ENERO - DICIEMBRE 2021). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SE ACREDITA PRESENTANDO LA IMPRESIÓN OBTENIDA DEL PORTAL ELECTRÓNICO DE LA CONDUSEF DE ACUERDO AL PERIODO 33 (ENERO - DICIEMBRE 2021)</p>
12	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE SE DEBE</p>

"Respecto al presente acto autoridad, éste podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"



QUINTANA ROO

	<p>SOPORTE DE LOS MERCADOS DE REASEGURO QUE MI REPRESENTADA DEBERÁ MOSTRAR SERÁ DEL 100% DEL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>ACREDITAR EL SOPORTE AL 100% DEL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD</p>
13	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, ACLARAR LAS RAZONES PARA TENER LOS SEIS SECTORES NOMBRADOS (CARRETERO, HIDRÁULICO, URBANO, VIVIENDAS DE POBLACIÓN DE BAJOS INGRESOS, SALUD Y EDUCATIVO) TODA VEZ QUE AL TRATARSE DE UNA COBERTURA PARAMÉTRICA ESTARÍAN CUBIERTOS LOS SECTORES PARA LOS CUALES EL ESTADO DEFINIERA EL USO DE UN POTENCIAL PAGO POR UN EVENTO ACTIVADOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE ESTE SEGURO PRETENDE DAR PROTECCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL REFERIDA</p>
14	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, ACLARAR A QUE SE REFIEREN CON EL APOYO ADICIONAL DE MXN 30,000 POR VIVIENDA AFECTADA Y SUBLÍMITE DE MXN 100 MILLONES, TODA VEZ QUE AL SER UN SEGURO PARAMÉTRICO CON UN PATRÓN DE PAGO DEFINIDO (PORCENTAJE DE PAGO DEPENDE DE LA VELOCIDAD DE VIENTO DE UN HURACÁN) NO HABRÍA AJUSTE DE DAÑOS Y POR ENDE ELLO NO COMPAGINA CON EL TIPO DE COBERTURA REQUERIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE EL SEGURO NO REQUIERE AJUSTE DE DAÑOS Y QUE EL APOYO A VIVIENDAS REFERIDO ES UN PARAMETRO SOLO PARA LA APLICACIÓN DEL SEGURO.</p>
15	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL LICITANTE PODRÁ ESPECIFICAR, PARA MAYOR CLARIDAD, QUE EL RIESGO CUBIERTO SE TRATA DE "HURACÁN", "CONCEBIDO COMO EL FLUJO DE AGUA Y AIRE DE GRAN MAGNITUD, MOVIÉNDOSE EN TRAYECTORIA CIRCULAR ALREDEDOR DE UN CENTRO DE BAJA PRESIÓN, SOBRE LA SUPERFICIE MARINA O TERRESTRE CON VELOCIDAD PERIFÉRICA DE VIENTOS</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS SOLICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO AL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES</p>

[Handwritten signatures and initials]

"Respecto al presente acto autoridad, esté podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"



QUINTANA ROO

	IGUAL O MAYOR A 118 KILÓMETROS POR HORA, QUE HAYA SIDO IDENTIFICADO COMO TAL POR LOS ORGANISMOS OFICIALMENTE AUTORIZADOS PARA ESE PROPÓSITO", DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DE AMIS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
16	CONSIDERANDO QUE LA COBERTURA PARAMÉTRICA SE ACTIVA A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS TÉCNICOS ESTABLECIDOS, SE SUGIERE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR EL REQUISITO DE UNA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL PARA QUE OPERE LA PRESENTE COBERTURA PARAMÉTRICA. YA QUE ESTA CONDICIÓN NO ES NECESARIA Y SÍ LIMITARÍA EL ACCESO AL PAGO ÁGIL Y OPORTUNO AL ESTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE SE CONFIRMA QUE EL REQUISITO DE ACTIVACIÓN DEL SEGURO SERÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS, POR LO QUE NO SE REQUERIRÁ DECLARATORIA DE DESASTRES NATURAL.
17	EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR; FAVOR DE ACLARAR QUIÉN SERÍA LA FIGURA QUE CORROBORARA LA EXISTENCIA DE UN DESASTRE NATURAL Y CONFORME A QUE CRITERIOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE ACLARA QUE TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN APEGARSE AL ANEXO TECNICO SECCION, CONDICIÓN DE ACTIVACIÓN DEL SEGURO DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
18	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, FAVOR DE ACLARAR A QUE SE REFIERE CUANDO SE MENCIONA QUE SE CONSIDERARA LA TABLA DE REFERENCIA SOBRE LAS EXPOSICIONES ESTATALES HASTA EL 100%, DEBIDO A QUE BAJO LA NATURALEZA DE ESTE CONTRATO, NOS ES NECESARIA DICHA INFORMACIÓN, YA QUE SE CONSIDERA ÚNICAMENTE AL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD O SUMA ASEGURADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE ACLARA QUE TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN APEGARSE AL ANEXO TECNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN
19	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL LÍMITE OPERARÍA POR EVENTO Y EN EL AGREGADO POR EL PERIODO DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE ACLARA QUE TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN APEGARSE AL ANEXO TECNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN
20	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL	LA CONVOCANTE ACLARA QUE TODOS LOS PARTICIPANTES

"Respecto al presente acto autoridad, esté podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"

Handwritten signatures and initials on the right margin.



QUINTANA ROO

	<p>LICITANTE PODRÁ PROPONER SU DEFINICIÓN DE EVENTO ACTIVADOR DE LA COBERTURA PARA MAYOR CLARIDAD, DENTRO DEL CONTEXTO DE REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, COMO PARTE DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBERÁ SEGUIR EL AGENTE CALCULADOR APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL XXXI DE LA PÁGINA 15. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>DEBERÁN APEGARSE AL ANEXO TECNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN</p>
21	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL MONTO DEL PAGO CON RESPECTO A CADA EVENTO ACTIVADOR QUE CUMPLA LOS PARÁMETROS SERÁ EL RESULTANTE DE MULTIPLICAR EL "FACTOR DE PAGO" SOBRE S.A. POR EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD O SUMA ASEGURADA ANUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA QUE TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN APEGARSE AL ANEXO TECNICO, SECCIÓN, PARÁMETROS DE ACTIVACIÓN, DE LAS BASES DE LICITACIÓN</p>
22	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, LA FIRMA DEL CONTRATO SE REALIZARÁ DE COMÚN ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE ADJUDICADO, PREVIA REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE NO SE PODRÁN HACER MODIFICACIONES AL CONTRATO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD JURIDICA DE LO CONTRATADO.</p>
23	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO PODRÁ ENTREGAR LA CARTA COBERTURA Y LAS PÓLIZAS DE FORMA ELECTRÓNICA DENTRO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES, A LA DIRECCIÓN DE E-MAIL QUE SE PROPORCIONE EN EL PRESENTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA QUE LA CARTA COBERTURA PODRÁ SER ENTREGADA DE FORMA ELECTRÓNICA DENTRO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES, A LA DIRECCIÓN licitaciones.segob@gmail.com, Y LA PÓLIZA DEBERÁ SER ENTREGADA DE MANERA ORIGINAL.</p>
24	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA CON EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN,</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS VISITAS REALIZADAS A LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO SE NOTIFICARÁN MEDIANTE OFICIO AL</p>

[Handwritten signatures and initials, including 'KB' and a large signature]

"Respecto al presente acto autoridad, éste podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"



QUINTANA ROO

	<p>AQUELLAS VISITAS QUE REALICE LA CONVOCANTE A LAS INSTALACIONES DE MI REPRESENTADA SE REALIZARÁN PREVIA NOTIFICACIÓN A LAS DIRECCIONES, TELÉFONOS Y/O CORREOS ELECTRÓNICOS QUE SE PROPORCIONEN AL INICIO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN CONDICIONES DE SER RECIBIDOS POR EL PERSONAL RESPONSABLE, YA QUE POR LA CONTINGENCIA DERIVADA DE LA ENFERMEDAD DE COVID-19, MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA LABORANDO EN ESQUEMA DE HOME OFFICE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>PROVEEDOR, CON ANTICIPACIÓN, Y CON BASE A LA INFORMACIÓN ESTABLECIDA EN LOS NUMERALES XV Y XVI DEL SOBRE 1, REQUISITOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
25	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA COMO REQUISITO DE ACREDITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS ACTOS DE LICITACIÓN, DEBERÁ PRESENTARSE FUERA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA PROPUESTA DEL LICITANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE LOS REQUISITOS DE ACREDITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS ACTOS DEBERÁN PRESENTARSE FUERA DEL SOBRE QUE CONTIENEN LA PROPUESTA DEL LICITANTE.</p>
26	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO PODRÁ ENTREGAR LAS FACTURAS PARA PAGO DE FORMA ELECTRÓNICA, A LA DIRECCIÓN DE E-MAIL QUE SE PROPORCIONE EN EL PRESENTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO PODRÁ ENTREGAR LAS FACTURAS PARA PAGO DE FORMA ELECTRÓNICA APEGÁNDOSE A LOS REQUISITOS DE LA CLAUSULA SEXTA, CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO, INCISO B, DE LAS BASES.</p>
27	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, LA DOCUMENTACIÓN A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PRESENTE INCISO, SOLO SERÁ ENTREGADA POR LOS LICITANTES EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO REQUIERA POSTERIOR AL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, DE LO CONTRARIO, FAVOR DE INDICAR LA FORMA Y TIEMPO</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE LA DOCUMENTACIÓN A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PRESENTE INCISO, SERÁ REQUERIDA MEDIANTE OFICIO, Y ENTREGADA POR LOS LICITANTES EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE ASÍ LO REQUIERA POSTERIOR AL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.</p>

KB

"Respecto al presente acto autoridad, éste podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"



QUINTANA ROO

	<p>EN QUE DEBERÁ ACREDITARSE DICHS DOCUMENTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
28	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, SE DEBERÁ ENTREGAR UN SOLO SOBRE CERRADO DE FORMA INVOLABLE, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR DOS CARPETAS (UNA CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y UNA CON LA PROPUESTA ECONÓMICA) Y A ELECCIÓN DE CADA LICITANTE, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL REQUERIDA EN LAS PRESENTES BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE SE DEBERÁ ENTREGAR UN SOLO SOBRE CERRADO DE FORMA INVOLABLE, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER EN SU INTERIOR DOS CARPETAS (UNA CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y UNA CON LA PROPUESTA ECONÓMICA), Y LA DOCUMENTACIÓN LEGAL REQUERIDA EN LAS PRESENTES BASES SERÁ FUERA DEL SOBRE.</p>
29	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENEN NUESTRAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN SER FIRMADAS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LAS INTEGREN, CON EXCEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES (COMPROBANTE DE PAGO, PODERES NOTARIALES, IDENTIFICACIÓN OFICIAL, ACTAS DE NACIMIENTO, DECLARACIÓN PARCIALES, CÉDULA DEL PADRÓN DE PROVEEDORES, DECLARACIONES ANUALES Y SUS ANEXOS, GARANTÍA DE SERIEDAD, ETC). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ ESTAR FIRMADA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN EN UN LUGAR VISIBLE, POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO</p>
30	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRE REALIZANDO EL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE PODRÁ PRESENTAR LA CÉDULA DE REGISTRO DEL AÑO 2021 E IMPRESIÓN DEL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DE MI REPRESENTADA EN EL PORTAL ELECTRÓNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA QUE DEBERÁ PRESENTAR PARA ESTE NUMERAL, LA CÉDULA DEL REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO VIGENTE PARA EL EJERCICIO 2022, CON EL GIRO CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p>
31	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL PERSONAL DEDICADO A LA ATENCIÓN DE SINIESTROS CATASTRÓFICOS QUE</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE DEBERÁN APEGARSE ANEXO TÉCNICO.</p>

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.

"Respecto al presente acto autoridad, éste podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"



QUINTANA ROO

	<p>DARÁN ATENCIÓN A LA CONTRATANTE, PODRÁN ESTAR UBICADOS EN CUALQUIER ESTADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, POR LO QUE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE QUE EL PERSONAL DEDICADO A LA ATENCIÓN DE SINIESTROS CATASTRÓFICOS GARANTIZARÁ LA ATENCIÓN DE FORMA OPORTUNA Y ÓPTIMA A LA CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
32	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE PODRÁ ACREDITAR EL PRESENTE REQUISITO PRESENTANDO AL MENOS DOS COPIA DE CONTRATOS Y/O PÓLIZAS Y/O CARÁTULAS DE PÓLIZAS Y/O CARTAS DE RECOMENDACIÓN SE SERVICIOS SIMILARES AL QUE SE SOLICITA EN LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE SE PODRÁ ACREDITAR EL PRESENTE REQUISITO CON 2 (DOS) CONTRATOS Y/O 2 (DOS) CARTA DE RECOMENDACIÓN DE DICHS CLIENTES O EN CASO DE QUE REQUIERA ACREDITAR ESTE PUNTO CON 2 (DOS) PÓLIZAS EMITIDAS, PODRÁ HACERLO DEBIENDO ANEXAR A LA MISMA EL AVISO DE COBRO DE LA PRIMA, Y EL COMPROBANTE DEL PAGO DE DICHA PÓLIZA.</p>
33	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE PODRÁ ACREDITAR EL PRESENTE REQUISITO PRESENTANDO IMPRESIÓN DE LAS PRIMAS DIRECTAS (DE CUANTO MENOS 500 MILLONES DE PESOS) DE MI REPRESENTADA EN EL PERÍODO ENERO 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN LA OPERACIÓN/ RAMO DE RIESGOS CATASTRÓFICOS QUE SE OBTIENE DEL PORTAL DE SISTEMA DE INFORMACIÓN OPORTUNA (ACTUALIDAD EN SEGUROS Y FIANZAS https://sio.cnsf.gob.mx/?web=1). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE, SE PODRÁ ACREDITAR EL PRESENTE REQUISITO PRESENTANDO IMPRESIÓN DE LAS PRIMAS DIRECTAS (DE CUANTO MENOS 500 MILLONES DE PESOS) DE MI REPRESENTADA EN EL PERÍODO ENERO 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 EN LA OPERACIÓN/ RAMO DE RIESGOS CATASTRÓFICOS QUE SE OBTIENE DEL PORTAL DE SISTEMA DE INFORMACIÓN OPORTUNA (ACTUALIDAD EN SEGUROS Y FIANZAS https://sio.cnsf.gob.mx/?web=1).</p>
34	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE PODRÁ ACREDITAR EL PRESENTE</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE SE PODRÁ ACREDITAR EL PRESENTE</p>

KB
↑
X
↓

"Respecto al presente acto autoridad, esté podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"



QUINTANA ROO

	REQUISITO PRESENTANDO SOLO ALGUNA DE LAS OPCIONES QUE SE ANOTAN: LOS DOCUMENTOS DEL INCISO "A" O LOS DEL INCISO B. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	REQUISITO XIV PRESENTANDO SOLO UNA DE LAS DOS OPCIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES.
35	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, TODA VEZ QUE MI REPRESENTADA SOLO ELABORA SUS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DE FORMA ANUAL, SE PUEDE ACREDITAR EL PRESENTE REQUISITO PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020 Y EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES ELABORADOS POR LA EMPRESA CONTRATADA POR MI REPRESENTADA PARA TAL EFECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE LA SOLICITUD ACLARATORIA FUE RESPONDIDA EN EL PUNTO 34.
36	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ELABORAR LA FICHA TÉCNICA, SE CUMPLE EL REQUISITO TRANSCRIBIENDO EL ANEXO 1 EN PAPEL MEMBRETADO E INCLUYENDO AQUELLAS PRECISIONES Y MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO AGRADECEREMOS LA FORMA EN QUE DEBERÁ ACREDITARSE TAL REQUISITO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE EL ANEXO TECNICO SON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA DE LOS PARTICIPANTES.
37	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, AL TRATARSE DE UNA PÓLIZA DE NO ADHESIÓN, SE CUMPLE EL REQUISITO DE MUESTRA DEL PROYECTO DE PÓLIZA DE SEGUROS, PRESENTADO LA FICHA TÉCNICA SOLICITADA EN EL PUNTO NO. XIX EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE ACLARA QUE SE CUMPLE EL REQUISITO DE MUESTRA DEL PROYECTO DE PÓLIZA DE SEGUROS, PRESENTADO LA FICHA TÉCNICA SOLICITADA EN EL PUNTO NO. XIX EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large 'B' and several illegible signatures.

"Respecto al presente acto autoridad, esté podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"



QUINTANA ROO

38	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO PODRÁ ENTREGAR LA CARTA COBERTURA DE FORMA ELECTRÓNICA DENTRO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES, A LA DIRECCIÓN DE E-MAIL QUE SE PROPORCIONE EN EL PRESENTE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO PODRÁ ENTREGAR LA CARTA COBERTURA DE FORMA ELECTRÓNICA DENTRO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES, A LA DIRECCIÓN licitaciones.segob@gmail.com
39	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO CONSIDERAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO LA FIGURA DE AGENTE DE SEGUROS, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN DICHAS VIÑETAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE NO ES REQUERIDA LA FIGURA DE AGENTE DE SEGUROS POR SER UNA VENTA DE SERVICIO DIRECTO DEL LICITANTE
40	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SE ACREDITA PRESENTANDO LA IMPRESIÓN OBTENIDA DEL PORTAL ELECTRÓNICO DE LA CONDUSEF DE ACUERDO AL PERIODO 33 (ENERO - DICIEMBRE 2021). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE SE CONFIRMA EL PERIODO REFERIDO.
41	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, LOS ANEXOS INCLUIDOS PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO SIEMPRE QUE EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LOS ANEXOS INCLUIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PODRÁN SER REPRODUCIDOS, RESPETANDO LOS REQUISITOS DE LA CLAUSULA DECIMA.- DE LA FORMA DE INTEGRAR LAS PROPUESTAS, NUMERAL 1.- CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS.
42	CON LA FINALIDAD DE NO ENCONTRARNOS EN EL PRESENTE SUPUESTO DE DESCALIFICACIÓN, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA	LA CONVOCANTE ACLARA QUE NO SE PODRÁ PROPORCIONAR EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA

KB




"Respecto al presente acto autoridad, éste podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"



QUINTANA ROO

	CONVOCANTE PROPORCIONAR EL PRESUPUESTO QUE SE TIENE AUTORIZADO PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
43	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PROPORCIONE EL MONTO PAGADO POR EL PRESENTE SERVICIO EN AL MENOS LAS ULTIMAS TRES VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE NO SE HA CONTRATADO ANTERIORMENTE ESTE SEGURO.
44	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DETALLADA OCURRIDA EN AL MENOS LAS ULTIMAS PÓLIZAS/ VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE NO SE HA CONTRATADO ANTERIORMENTE ESTE SEGURO.
45	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL MODELO DE CONTRATO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO INTEGRARLO COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE ACLARA QUE EN EL NÚMERAL VIII, SOBRE TÉCNICO, SE DEBERÁ INTEGRAR ÚNICAMENTE EL MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL MODELO DEL CONTRATO.

SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO

No.	Pregunta	Respuesta
1	SOBRE 1. REQUISITOS TÉCNICOS, NUMERAL II. "PERSONA MORAL", ÚLTIMA VIÑETA, PÁGINA 12. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO SOLICITADO CORRESPONDE AL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE CONSIDERAR LO SIGUIENTE	LA CONVOCANTE ACLARA: QUE LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR, DEBERÁN PRESENTAR PARA EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL SOBRE 1. REQUISITOS TÉCNICOS, NUMERAL II, PERSONA MORAL, ÚLTIMA VIÑETA, EL COMPROBANTE DE DOMICILIO MÁS RECIENTE, Y QUE ESTÉ A NOMBRE DEL LICITANTE. POR LO QUE DEBERÁ CONTAR CON EL DOMICILIO FISCAL DADO DE ALTA ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.
2	SOBRE 1. REQUISITOS TÉCNICOS, NUMERAL XI. CURRICULUM	LA CONVOCANTE ACLARA: A LOS LICITANTES INTERESADOS EN

"Respecto al presente acto autoridad, esté podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"



QUINTANA ROO

	EMPRESARIAL, INCISO A), PÁGINA 13. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS FACTURAS SOLICITADAS PODRÁN SER DE FECHA TIMBRADA DE LOS AÑOS 2021 Y/O 2022 DE CUALQUIER SERVICIO PROPORCIONADO POR MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PARTICIPAR QUE PODRÁN PRESENTAR PARA ESTE APARTADO, FACTURAS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2019, 2020, 2021 Y/O 2022, SIEMPRE Y CUANDO ESTAS SEAN AFINES AL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, Y DEBERÁN CONTAR CON EL SELLO DIGITAL Y LA CADENA ORIGINAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).
3	SOBRE 1. REQUISITOS TÉCNICOS, NUMERAL XI. CURRÍCULUM EMPRESARIAL, INCISO C), PÁGINA 13. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLIRÁ CON ESTE REQUISITO PRESENTANDO RELACIÓN DE CLIENTES DE SEGUROS CATASTRÓFICOS QUE OPEREN MEDIANTE LA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL (FONDEN) EXPEDIDAS A FAVOR DE ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA DE 2013 A LA FECHA VIGENTES O CONCLUIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE DEBERÁ APEGARSE A LAS BASES
4	SOBRE 1. REQUISITOS TÉCNICOS, NUMERAL XI. CURRÍCULUM EMPRESARIAL, INCISO C), PÁGINA 13. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PODRÁ ACREDITARSE ESTE REQUISITO PRESENTANDO AL MENOS UN CONTRATO Y/O CARTA DE RECOMENDACIÓN Y/O PÓLIZA DE SEGURO CATASTRÓFICO PARAMÉTRICO EXPEDIDO A FAVOR DE ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA DE 2013 A LA FECHA VIGENTES O CONCLUIDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE ACLARA: QUE LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR, QUE DEBERÁN APEGARSE A BASES.
5	5. SOBRE 1. REQUISITOS TÉCNICOS, NUMERAL XIII, PÁGINA 13. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLIRÁ ESTE REQUISITO PRESENTANDO LAS DECLARACIONES PROVISIONALES DE	LA CONVOCANTE ACLARA: QUE LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR, DEBERÁN PRESENTAR EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL SOBRE 1.

KB
[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

"Respecto al presente acto autoridad, éste podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"



QUINTANA ROO

	<p>LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2022 PRESENTADAS POR MI REPRESENTADA ANTE EL SAT. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>REQUISITOS TÉCNICOS NUMERAL XIII, LAS DECLARACIONES PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2022, EN APEGO A LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COPIA LEGIBLE DE SUS ÚLTIMOS DOS PAGOS PROVISIONALES Y DEFINITIVOS DE I.S.R. E I.V.A. (MENSUALES O BIMESTRALES SEGÚN CORRESPONDA), EMITIDO POR EL SISTEMA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), ADJUNTANDO SU ACUSE DE RECIBO CON CADENA ORIGINAL Y SELLO DIGITAL Y SU COMPROBANTE DE PAGO SEGÚN CORRESPONDA.
6	<p>SOBRE 1. REQUISITOS TÉCNICOS, NUMERAL XIV, INCISO B), PÁGINA 13. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLIRÁ ESTE REQUISITO PRESENTANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DE MI REPRESENTADA POR CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO FISCAL 2021 Y LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERNOS DE MI REPRESENTADA FIRMADOS POR EL CONTADOR GENERAL AL MES DE MARZO 2022. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPE 7. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE SER NEGATIVA. HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE NO ES POSIBLE DICTAMINAR ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE MARZO 2022, POR LO TANTO, SOLICITAMOS NOS CONFIRME QUE SE PODRÁN PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS SIMPLES A ESTE PERIODO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA: QUE LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PODRÁN PRESENTAR PARA EL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO DEL SOBRE 1. REQUISITOS TÉCNICOS, NUMERAL XIV, PARA DEMOSTRAR QUE LA EMPRESA CUENTA CON LA SOLVENCIA ECONÓMICA DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN CUALQUIERA DE LOS DOS INCISOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>a) COPIA LEGIBLE DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021 (NORMAL Y COMPLEMENTARIA EN SU CASO) EMITIDO POR EL SISTEMA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), EN LA CUAL SE APRECIE EL CAPITAL CONTABLE (ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS) Y SU ACUSE DE RECIBO CON CADENA ORIGINAL Y SELLO DIGITAL Y, Y ADJUNTAR COPIA LEGIBLE DEL COMPROBANTE DE PAGO, Ó</p>

XB

"Respecto al presente acto autoridad, éste podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

		<p>b) COPIA DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL MES MARZO, DEBIDAMENTE DICTAMINADOS POR UN CONTADOR INDEPENDIENTE DE LA EMPRESA (DEBIENDO SER PRESENTADO EN HOJA MEMBRETADA DEL CONTADOR CERTIFICADO) Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, ADJUNTANDO EL DICTAMEN, INFORME U OPINIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO DE COPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR EXTERNO, CÉDULA EXPEDIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) AUTORIZADOS PARA PODER REALIZAR AUDITORÍAS E IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE DEL CONTADOR.</p>
7	<p>EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE SER NEGATIVA. HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE NO ES POSIBLE DICTAMINAR ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE MARZO 2022, POR LO TANTO, SOLICITAMOS NOS CONFIRME QUE SE PODRÁN PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS SIMPLES A ESTE PERIODO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA: QUE ESTA PREGUNTA YA HA SIDO ATENDIDA EN LA PREGUNTA No. 6.</p>
8	<p>SOBRE 1. REQUISITOS TÉCNICOS, NUMERAL XXIV, SEGUNDA Y TERCER VIÑETA, PÁGINA 14. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, OPERATIVA Y FINANCIERA, PODRÁ PARTICIPAR DE FORMA DIRECTA, SIN LA NECESIDAD DE DESIGNAR A UN AGENTE DE SEGUROS, POR LO TANTO LA NO PRESENTACIÓN DE DICHS REQUISITOS NO SERÁ MOTIVO DE</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE NO ES REQUERIDA LA FIGURA DE AGENTE DE SEGUROS POR SER UNA VENTA DE SERVICIO DIRECTO DEL LICITANTE</p>

KB

"Respecto al presente acto autoridad, esté podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"



QUINTANA ROO

	DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
9	SOBRE 1. REQUISITOS TÉCNICOS, NUMERAL XXX, PÁGINA 15. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL ÚLTIMO PERIODO PUBLICADO POR LA CONDUSEF CORRESPONDE AL PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2021. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE SE CONFIRMA EL PERIODO REFERIDO.
10	SOBRE 2. REQUISITOS ECONÓMICOS, NUMERAL I, PÁGINA 16. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA TODA VEZ QUE LA EMPRESAS ASEGURADORAS SON DE ACREDITADA SOLVENCIA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 15 Y 294 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LA GARANTÍA DE SERIEDAD PODRÁ SER EXPEDIDA MEDIANTE CHEQUE CRUZADO O FIANZA.
11	SOBRE 1. REQUISITOS TÉCNICOS, PUNTO XXV, PAGINA 15: AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA DE LA CARTA COBERTURAA AL MENOS 3 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO, MISMA QUE CONTENDRÁ LA CONFIRMACIÓN DE LA COBERTURA DESDE EL INICIO VIGENCIA, Y HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE SE DEBERÁN DE APEGAR A LOS REQUISITOS TÉCNICOS MENCIONADOS EN LAS BASES.
12	SOBRE 1. REQUISITOS TÉCNICOS, PUNTO XXV, PAGINA 15: AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE EL FINAL DE LA VIGENCIA DE LA CARTA COBERTURA SERA A LA ENTREGA DE LA POLIZA, TODA VEZ QUE ESTA SUSTITUYE FORMALMENTE A DICHA CARTA Y NO HAY MOTIVO POR TENER DOS DOCUMENTOS DE COBERTURA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE SE DEBERÁN DE APEGAR A LOS REQUISITOS TÉCNICOS MENCIONADOS EN LAS BASES.

KB
J
X
Y

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

No.	Pregunta	Respuesta
-----	----------	-----------

"Respecto al presente acto autoridad, esté podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"



QUINTANA ROO

1	<p>SOBRE 1. REQUISITOS TÉCNICOS, NUMERAL XXIV. Conforme a los Lineamientos relativos a la contratación de seguros sobre bienes patrimoniales y de personas que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicados el 24 de octubre de 2003, en el que se estableció que "Los licitantes no deberán considerar, tanto en sus ofertas como en las primas del seguro, cargo alguno por comisiones, intermediación de seguros o figura análoga a agentes o intermediarios" así como en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales aplicables a la LAASSP, se estableció que "Las Dependencias y Entidades deberán señalar en las convocatorias respectivas que será causa de desechamiento que la oferta económica, incluido el costo de las primas de seguros, consideren cualquier cargo por concepto de comisiones, intermediación de seguros o figura análoga a agentes o intermediarios. Por lo anterior favor de confirmar que mi representada podrá presentar únicamente la autorización expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar como Compañía de Seguros en la República Mexicana de mi representada, sin ser motivo de descalificación el no incluir la documentación del agente. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE NO ES REQUERIDA LA FIGURA DE AGENTE DE SEGUROS POR SER UNA VENTA DE SERVICIO DIRECTO DEL LICITANTE</p>
2	<p>SOBRE 1. REQUISITOS TÉCNICOS, NUMERAL XXIV. Se solicita a la convocante nos confirmar que no será motivo de descalificación el no incluir la documentación del agente</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE NO ES REQUERIDA LA FIGURA DE AGENTE DE SEGUROS POR SER UNA VENTA DE SERVICIO DIRECTO DEL LICITANTE</p>

KB
 7
 [Signature]
 [Signature]

"Respecto al presente acto autoridad, éste podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"



QUINTANA ROO

	de seguros debido a que la participación de mi representada será de forma directa y bastará con presentar la autorización expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar como Compañía de Seguros en la República Mexicana de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto	
3	SOBRE 1. REQUISITOS TÉCNICOS, NUMERAL XXIV. En relación a los planteamientos previos antes mencionados se solicita a la convocante indicar si cumplimos el requerimiento asignando al personal directo (empleado) de mi representada para brindar atención personalizada a la convocante, para todo asunto relacionado al presente aseguramiento; y para ello proporcionaremos el nombre, dirección y teléfono del personal asignado que cuenta con los años de experiencia, solvencia y honradez. Favor de pronunciarse	LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE NO ES REQUERIDA LA FIGURA DE AGENTE DE SEGUROS POR SER UNA VENTA DE SERVICIO DIRECTO DEL LICITANTE
4	SOBRE 1. REQUISITOS TÉCNICOS, NUMERAL XXIV. En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, y conforme a la legislación referida aplicable, se solicita a la convocante confirmar que el pago al agente solicitado no formará parte de nuestra propuesta económica; lo anterior en vista que el agente única y exclusivamente brindará atención, llámese apoyo, coordinación de todo trámite administrativo y de siniestros para la presente licitación. Favor de pronunciarse.	LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE NO ES REQUERIDA LA FIGURA DE AGENTE DE SEGUROS POR SER UNA VENTA DE SERVICIO DIRECTO DEL LICITANTE
5	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el Artículo 15 de la	LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LA GARANTÍA DE SERIEDAD PODRÁ SER EXPEDIDA MEDIANTE CHEQUE CRUZADO O FIANZA

KB

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"Respecto al presente acto autoridad, éste podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"



QUINTANA ROO

	<p>Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las Instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales. Asimismo, la fracción VI del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las Instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, las fracciones I y IV del artículo en comento, prohíben, respectivamente, dar en garantía sus propiedades y dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas.</p>	
6	<p>SOBRE 2. REQUISITOS ECONÓMICOS, GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. En relación a nuestra pregunta anterior y en caso de no ser favorable la respuesta, se solicita a la convocante confirmar que se cumple presentando copia de la fianza electrónica correspondiente al 5% de la propuesta económica de mi representada, la cual contiene sello digital, línea de validación y XML, que amparan la validez del documento.</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LA GARANTÍA DE SERIEDAD PODRÁ SER EXPEDIDA MEDIANTE CHEQUE CRUZADO O FIANZA</p>
7	<p>GENERAL. Se solicita ala convocante indicar el nombre del asegurador actual y la prima que fue pagada. Favor de pronunciarse.</p>	<p>LA CONVOCANTE ACLARA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE NO SE HA CONTRATADO ANTERIORMENTE ESTE SEGURO.</p>

Handwritten marks and signatures on the right side of the table, including a large signature at the bottom right.

4) No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LPN/09/SEGOB/2022 siendo las 18:50 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.

"Respecto al presente acto autoridad, esté podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Dirección de Administración
Licitación Pública Nacional
No. LPN/09/SEGOB/2022
Acto de Junta de Aclaraciones

POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KELLY MARÍA BOLIO MOGUEL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. LINABEL CORTÉS SANTÍN	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A AUDITORÍAS Y CONTROL.	
LICDA. VIANNEY VIRGINIA LEÓN CHUMBA,	DIRECTORA JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	
LIC. BILLY JEAN PEÑA SOSA	DIRECTOR DE VINCULACIÓN PARA LA PLANEACIÓN	

-----Fin del Acta-----

"Respecto al presente acto autoridad, éste podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo"